

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**  
**CONSEJO INTERNO**  
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 102/2023 de la sesión extraordinaria  
del 30 de junio de 2023 realizada  
a las 09:00 hrs., vía remota y a distancia.

**Presidente:** Armando Sánchez Vargas  
**Secretario:** José Manuel Márquez Estrada

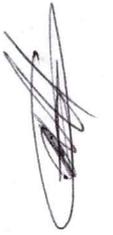
**Consejeros Propietarios:**  
Andrés Blancas Neria  
Susana Bertha Merino Martínez  
Raúl Porras Rivera

**I. SOLICITUDES DE LICENCIA ACADÉMICA**

1. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. César Francisco Duarte Rivera**, Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato; por 10 días, a partir del 22 de septiembre de 2023, para dictar la ponencia "Central Bank Digital Currencies in Latin America: financial and policy implications", en el Third International Colloquium of Japanese and Mexican Studies "Global Challenges and Divided Societies", organizado por LAINAC-University of Tokyo y el PUEAA-UNAM, que se celebrará durante 3 días, a partir del 26 de septiembre de 2023, en Tokio, Japón. Cabe señalar que: a) su nombramiento estará vigente durante el goce de la comisión académica; b) el académico ha desempeñado labores académicas en la UNAM por más de dos años; c) la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del Instituto con la Universidad de Tokio. Anexa carta de invitación y resumen de la ponencia, la ponencia *in extenso* la entregará al regreso del viaje. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 viáticos y pasaje aéreo (por reembolso), con fecha de salida el 22 de septiembre y fecha de regreso el 1 de octubre de 2023.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. César Francisco Duarte Rivera**, Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato; por 10 días, a partir del 22 de septiembre de 2023, para dictar la ponencia "Central Bank Digital Currencies in Latin America: financial and policy implications", en el Third International Colloquium of Japanese and Mexican Studies "Global Challenges and Divided Societies", organizado por LAINAC-University of Tokyo y el PUEAA-UNAM, que se celebrará durante 3 días, a partir del 26 de septiembre de 2023, en Tokio, Japón. También toma conocimiento de que: a) el nombramiento del académico estará vigente durante el goce de la comisión académica; b) el académico ha desempeñado labores académicas en la UNAM por más de dos años; c) la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del Instituto con la Universidad de Tokio. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos y pasaje aéreo (reembolso), con monto máximo de 25 mil pesos, con fecha de salida el 22 de septiembre y de regreso el 1 de octubre de 2023.

ASU



2. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso c); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. César Francisco Duarte Rivera**, Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato; por 6 días, a partir del 13 de agosto de 2023, para asistir al Early career and grad student workshop, organizado por The Association for Evolutionary Economics, que se celebrará durante 5 días, a partir del 14 de Agosto de 2023, en Washington, D. C., EUA. Cabe señalar que: a) su nombramiento estará vigente durante el goce de la comisión académica; b) el académico ha desempeñado labores académicas en la UNAM por más de dos años; c) la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del Instituto con Universidades Internacionales. Anexa convocatoria y carta de invitación. El académico no solicita apoyo económico del IIEc.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. César Francisco Duarte Rivera**, Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato; por 6 días, a partir del 13 de agosto de 2023, para asistir al Early career and grad student workshop, organizado por The Association for Evolutionary Economics, que se celebrará durante 5 días, a partir del 14 de Agosto de 2023, en Washington, D. C., EUA. También toma conocimiento de que: a) el nombramiento del académico estará vigente durante el goce de la comisión académica; b) el académico ha desempeñado labores académicas en la UNAM por más de dos años; c) la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del Instituto con Universidades Internacionales; y d) el académico no solicita apoyo económico del IIEc.

## II. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

1. Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la **Dra. Nayeli Pérez Juárez**; por seis meses, a partir del 27 de septiembre de 2023, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, con número de plaza 75009-49, en el Área de Economía Mundial, para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Debate teórico de la crisis de 2008-2009 a diez años de la catástrofe en Estados Unidos" y el proyecto PAPIIT IA303323 "Crisis económica mundial y su influencia en la acumulación de capital en México". Anexa programa e informe de labores. Es su sexta recontratación.

**Artículo 41 del EPA.-** Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

**ACUERDO:** Se turna a la Comisión de Opinión Académica

## III. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

1. Solicitud de contratación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. Simón Pierre Mokondoko Delgadillo**; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza

17983-59, en el Área de Economía del Sector Agroalimentario, para desarrollar el proyecto de investigación "Desarrollo de herramientas de modelación espacio-temporal para el análisis de cambios en los sistemas naturales y antropogénicos; y de los efectos sobre los servicios que brindan".

**Artículo 41 del EPA.-** Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

**ACUERDO:** Se turna a la Comisión de Opinión Académica

#### IV. BECA POSDOCTORAL EN LA UNAM 2023-II - POSTULACIONES

1. De acuerdo con la Convocatoria del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023 y sus Reglas de Operación, publicadas en Gaceta UNAM el 17 de noviembre de 2022, se presentan ante este Consejo Interno una postulación para una beca dentro del mencionado Programa, por un año, a partir del 1 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025. A continuación, se lista el candidato que postuló:

- **Javier Gonzalo Rodríguez Ruiz**, Doctor en Economía por el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara, México (octubre, 2019).

**Asesor:** Dr. Moritz Alberto Cruz Blanco

**Título del proyecto:** "Avances y oportunidades de la Economía digital en México".

El **objetivo** es analizar las contribuciones de la economía digital al desarrollo económico y social de México, desde el enfoque macroeconómico, y con miras hacia la elaboración de propuesta de política pública para reducir desigualdades económicas y sociales en materia de digitalización.

**ACUERDO:** Se turna a la Subcomisión de Revisión de Becas Posdoctorales

#### V. SOLICITUD DE APERTURA DE CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

1. Solicitud del Dr. Arturo Valencia Islas, Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA, para que se abra a Concurso de Oposición Abierto la plaza con número 01395-04, en el Área de Historia Económica del Instituto.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba que se abra a Concurso de Oposición Abierto** la plaza número 01395-04, en el Área de Historia Económica de este Instituto.

#### VI. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Carta del Dr. Carlos Bustamante Lemus, Investigador Titular C, de tiempo completo, definitivo, informando sobre su reincorporación a las actividades académicas en el IIEc, a partir del 30 junio

de 2023. Cabe señalar que el Dr. Carlos Bustamante Lemus se encontraba realizando una estancia de investigación sabática, en el marco del disfrute de un semestre sabático (del 13 de marzo al 12 de septiembre de 2023). El académico comenta que terminó de manera anticipada algunas actividades que tenía previsto (viajes y colaboración con académicos de otras universidades) y menciona que las actividades restantes se pueden realizar desde el IIEc.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **toma conocimiento.**

2. La Dra. Alicia A. Girón González, Investigadora Emérita; entregó en la Secretaría Académica las ponencias *in extenso* "Fracturas bancarias, tasas de interés y twitter" que presentó en el Seminario iniciativa de desarrollo global y nuevas oportunidades de cooperación México-China, que se llevó a cabo en HuBei, China; e "Institucional investors, big government and big bank. Sharing experiences" que presentó en en la 4ª Conferencia Internacional sobre el Diálogo de Asociación de Investigación Regional de Asia Oriental y América Latina, que se llevó a cabo en Wuhan, China. Con ello cumple el envío de las ponencias *in extenso* al Consejo Interno que estaban pendientes de envío (véase acta núm. 84/2023).

**ACUERDO:** El Consejo Interno **toma conocimiento.**

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

**PRESIDENTE**



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

**SECRETARIO**



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

**CONSEJEROS ASISTENTES**



ANDRÉS BLANCAS NERIA



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ



RAÚL PORRÁS RIVERA

JMME/DMV